

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VINICORP S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 8 de marzo de 2012, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. De la Azucenas Lote 11 y Av. De los Granados, Almacén Euro Motors, diagonal al monumento al ciclista, se reúnen los accionistas de la compañía VINICORP S.A., señores:

1. Sr. Xavier Macías, propietario de 480 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 60% del capital social.
2. Sr. William Velasco, propietario de 320 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 40% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. Xavier Macías; y, como Secretario actúa el, Sr. William Velasco, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2011.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2011:

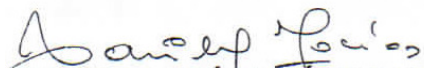
El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2011:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

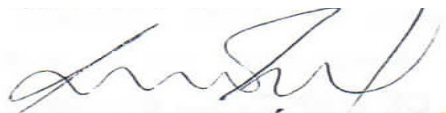
Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Xavier Macías, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Sr. Xavier Macías
Presidente



Sr. William Velasco
Secretario – Gerente